

AVISOS PROFESIONALES

Abogados

CAMILO O. ANORABE—Calle "Pedro Carbo" N° 139.
CESAR D. VILLAVICENCIO—Ha trasladado su estudio a la calle de "Ungüero" en los altos del Edificio de los Señores de Burgos y Ca. Teléfono N° 312—Apartado de Correos N° 326.
MIGUEL B. CASTRO, "Aguirre" le. casa de la casa del doctor J. A. Vallde, frente a la Administración de Correos.
MANUEL C. SAN MIGUEL, "Municipalidad" 136. Se defiende gratis a los pobres.
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensas gratis para los pobres. Estudio: calle de "Pedro Carbo" N° 137, casa del señor Hipólito Alfarero. Teléfono N° 444. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Agosto 30 de 1900.—1 m

Alcaldes y Cirujanos

JUAN M. DENITES, "Municipalidad" N° 12. Consultas de 12 a 1 p. m.
TEODOSIO A. MARTINES RAMOS, "Sector" 138.—Consultas de 3 a 5 p. m.
LEON BERCEIRA, "Aguirre" casa de la casa del señor Miguel G. Hurtado.
A. LEJANDRO VILLAMAR—Médico y Cirujano.—Nueva de Octubre y Chivo barzo, casa del señor A. Henríquez 28

Dentistas

EDUARDO LOPEZ, "Nueva de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aa plaza.

Francisco N. Rendón

DENTISTA
Está a la disposición de su clientela en la calle de "Ungüero" (el "downtown"), primer cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina desde la calle de "Pedro Carbo".
Horas de consultación:
De 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Julio 17.—6 m.

Sastres

RAFAEL AROYO, Ofrece al público sus servicios "Chivo Barzo" No 810.
CARLOS TORRES V., "C16" No 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.
LUIS FLORES PONCE, "Arosolipi" No 24 b. Se vende pantalones para trabajadores.

Relojeros

JOSE ALIERI, "Pichincha" 430. Se completa toda clase de trabajos.
ASISLICO ALLEN, "Colón" y "Pedro Carbo", en los bajos de la casa de la familia Cañarte.
Taller de pianos
MIGUEL P. SALVATIERRA, "Pichincha" y "Colón", No 282. Ofrece sus servicios como compositor y afinador de pianos.

Doradores

FRANCISCO A. BARZALLO, "Municipalidad", 200. Dora y plata toda clase de metales.
VICTOR E. BARZALLO, "Chimborazo" 225. Dora y plata toda clase de metales.

Platerías

MANUEL PESANTES, "Municipalidad" No 208.

Centinas

VICENTE M. CANIZARES, tiene el honor de poner a disposición del público la cantina situada en "Clemente Ballén" y "Morro", Nos 241 y 243.
AGUIRRE Ofrece sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

Coleccionistas

SALVATIERRA Y NEUMANE, "Chanduy" 60. Compra, venta y compra toda clase de estampillas. Se solicita periódicos filatélicos.
JOSE NUQUES—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos de productos de la tierra y paga a las mejores precios. Agente de "El Tiempo" de Guayaquil. *Naranjito*—Escudo

S E VENEN—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en un terreno situado en la calle de Bolívar No 331. Interésese quien. Interésese su comprador con el señor Pedro I. Tamayo en la calle de "Pichincha" Tierra Nos 192 y 194 esquina del mercado. Noviembre 29.—1 m.

"El Tiempo"

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 3 DE 1900

El Crédito Público

RESUMEN

Al verse completamente derrotado el Magisterio del periódico oficial del Crédito Público recurre al triste expediente de estampar falsedades haciéndose decir lo que no hemos soñado siquiera.

Primer negó que el proyecto favorable en la Cámara de Diputados presentable a sus clientes hablase de una ingente suma para los gastos de cobro sin perjuicio de la Comisión respectiva, y nosotros le publicamos no solamente el informe de la Comisión Legislativa y el proyecto de decreto, referentes al asunto, sino también la parte del informe del señor Inspector fiscal, en que indica como base sobre una renta de \$ 4,000,000, una suma de \$ 600,000, para el sostenimiento de oficina y el 6% de comisión, ó sea \$ 240,000 anuales, sobre una renta de \$ 4,000,000, primer año.

En caso de ser menor el rendimiento a la entidad indicada, la proporción sería la misma.

En sus artículos IV y V asevera que hemos incurrido errores inexcusables. 1.° Sumando las utilidades que del capital social se reparten a los accionistas con los intereses que ese capital de provea, porque aquellas utilidades y dividendos provienen de los intereses del capital y de las ganancias de la Sociedad. (sic)

2.° Sumando lo que la Sociedad devenga por intereses de sus préstamos con las rentas asignadas para la recaudación de ciertos impuestos y al afirmar mayor señor mio, que todas las ganancias fabulosas que apunta son proveídas por recaudación.

El primer acápite era un verdadero galimatías que no lo entiendo, no diré un lector vulgar, más ni siquiera un aprendiz de escritor, con infantes de economistas. Se arboraba de la moribunda asociación, nos levanta usted una doble calumnia de la q' tendrá usted que aguantarse en el confesionario ante un padre franciscano, por ejemplo.

El Estado contribuye con más de \$ 100,000 anuales, al sostenimiento de los gastos del Crédito Público, en los que se halla, por arte de biribiribote incluidos la suma de \$ 72,000, por interés al 1% por un capital de \$ 600,000, ó sea 36,000 en un semestre, y paga anualmente mediante rentas sanadas como son \$ 2,955 mensuales asignados por la ley para cubrir el presupuesto de empleados y útiles en el literal, el 20% sobre el producto bruto de los impuestos de tabaco y de alcoholes, y el 4% sobre las entradas del ramo de timbres, y además el 8% de interés recíproco que paga el Fisco a la Sociedad, y que asciende por estos seis meses a \$ 14,169.61.

Añadimos que el 3% de interés del uno por ciento de anual pagados a los accionistas que forman LA SOCIEDAD con las ganancias que a ésta le corresponden en el aumento de los RAMOS CUBIDOS para la recaudación y que asciende a la mitad de \$ 50,660.63, ó sea 25,330.31 en un semestre. En una palabra los referidos accionistas recibirán las rentas de interés al 1% así como el 1% mensual, por el capital que se dice erogado.

No hemos pensado, pues, en ocupar nos de las utilidades y dividendos que se reparten a los accionistas, en la liquidación definitiva.

Tampoco al sumar los intereses de los préstamos de la Sociedad con los gastos de recaudación ocasionados por ciertos impuestos lo atribuimos a ganancias fabulosas de la misma corporación; simplemente demostramos con números lo que ella cobraba al Erario, desde su nacimiento, y dijimos que esa deuda de la Sociedad al Erario, por cobrar algunos meses de un millón de dólares, se debía a la circunstancia de no haberse hecho efectivo el empréstito forzoso de \$ 2,000,000, medida rigurosa exigida por la situación excepcional del país.

Si el señor de la revista impugnanter sólo acápite en el segundo artículo de "El Tiempo", sobre Crédito Público, que se refiere a ganancias ó utilidades? [2a. plancha].

Está usted ignorante ó no? De cree que las ganancias corren a más de diez mil.

ra el trabajo de leer ó reflexionar el dómimo de la vida decana.

Vamos ahora al artículo VI. Prosiguiendo con tono doctoral, en el terreno de las afirmaciones, sin pruebas exclama con énfasis: 1.° que las Sociedades Recaudadoras fiscales ó municipales existen en todas partes con el nombre de rematistas.

Lanzó una aseveración más que temeraria, falsa, en todas sus partes y viéndose estrechado recurre a un *subterfugio ridículo*.

Hombre de Dios; para explicar nos lo que eran las asociaciones iguales al Crédito Público, nos llevó usted media página de citas tomadas de sus antiguos libros recortes y ahora nos sale con un domingo santo.

Precisamente el sistema de los rematistas es el que usted y los apologistas de las Sociedades Recaudadoras de Impuestos, nos pintan como inconveniente y perjudicial al Erario.

Es claro que en los países en donde se aseguran licitación las contribuciones existían una que otra Sociedad anónima que se ocupaba de esta clase de negocios y lo administraba, por su cuenta, pero de esto a recaudar todos los impuestos de la República, a convertirse en tutora del Estado, mediante una suma considerable para gastos, y la comisión del 6 por ciento, hay una inmensa distancia.

1.° Excepcionalmente al Perú, citaron sin que se les dé crédito, en donde existían sociedades de ese género.

2.° Pretende que sólo debe tomarse como tesis general su aseveración de que había más honradez é idoneidad en los empleados de las corporaciones particulares que las fiscales y particulares.

Esto fuera aceptable si se hubiese hablado de todos los Estados en general, más usted se refiere al Ecuador y a una asociación que tiene su asiento en Guayaquil.

3.° Tal vez se ha olvidado usted de sus imprudentes palabras. Alguien dijo que esa Sociedad (El Crédito Público) era ventajosa en la práctica, respecto a la recaudación de ciertos impuestos sobre la recaudación directa (por ejemplo) de por medio de empleados fiscales, porque en la práctica la vida del Estado y la probabilidad mejor asegurada casi siempre que por medio de empleados fiscales.

Siestono es un insulto directo al cuerpo de nuestros distinguidos funcionarios de hacienda, que venga el menos letrado y lo diga.

3.° Expone que se tomaron como base para el contrato las rentas del año 1890, que en el momento en que se celebró el contrato, a causa de los amagos de guerra civil.

Como se el nene tan sencillo. Como se conoce que le han soplado la respiración.

De la misma manera que hubo esta- dística para el año 1898, puede calcularse las rentas en el año siguiente y así sucesivamente. Y si las entradas eran menores tanto mejor para el Crédito Público.

Sírvase decirnos el apologista de la Sociedad, cuando la revolución no ha estado suspendida sobre nuestras cabezas.

4.° Jura que hemos acusado falsa y tergiversación a un cliente, en lo que toca las rentas de la Sociedad Pública que no recibió oportunamente el Colector, y nos cita un párrafo del informe del Director de Estudios al asunto, pero omite con maligno intención una frase en que pregunta el Doctor Carrera, por qué no ha sido entregado ese dinero y añade que debe saber la razón. Sr. Presidente de la Sociedad del Crédito Público.

El referido funcionario se expresaba, en tales términos, convencido de que estaba obligada dicha corporación a abonar el saldo que tenía derecho la trece pública de la provincia, y supo cumplir con su deber, puesto que iba contra su propio interés, siendo comisionado de la Sociedad del Crédito Público.

El defensor de la mala causa ha agotado por completo sus sofismas para tratar de probarnos q' el negro es blanco y el blanco negro (tarea inútil puesto que no hay una sola persona imparcial y sensata que no haya a plañido. En cambio de una Sociedad que se creó desde su fundación, cerca de trechos mil su cures al Erario, y que sólo aspira a manejar grandes capitales, para llevar a cabo gigantes operaciones mercantiles.

Para censurar su derecho, opta por el

medio de publicar el Informe del señor Inspector Fiscal de la Sociedad.

Conste que somos partidarios de la recaudación por cuenta del Estado, ha jo la vigilancia de personas honradas é idóneas, que sobran aquí.

Si se ha organizado debidamente la administración de los ramos cedidos, baste la cuenta al Fisco, puesto que lo que pagar basta la formación de los catálogos y es justo utilizar en algo todo lo que nos opondremos siempre á que continúen pesando sobre nuestras rentas los gravámenes á que hemos alusado desde el principio de esta polémica.

Pretender que la Sociedad no ha utilizado lo más que ha podido de las rentas fiscales es negar la luz del día. Podríamos probarle que con un capital de \$ 600,000, no hubiese principiado sus operaciones, hablando rigurosamente.

En efecto, la cantidad que debía entregar al Gobierno en el primer semestre de 1900 ascendía a \$ 980,396.14. En el mismo lapso de tiempo quedó para amortización de la deuda sobre la recaudación total de \$ 45,425.90 un producto neto de \$ 616,204.80 que con el capital primitivo

600,000.00
Suman \$ 1,216,204.80
Deduzcamos 980,396.60
235,808.20

Resta todavía una suma de \$ 235,808.20 para atender á la mensualidad de Julio y demás compromisos, basta recaudar nuevas entradas que en el segundo semestre tendrán que ser más considerables en ciertos ramos.

Con la cantidad anterior y lo que se hubiese cobrado hasta principio de Agosto se habrían cubierto los nuevos giros del Fisco que se eleva hasta \$ 8 del mes en referencia á \$ 404,859.30 más faltando muy poco, para completarse el empréstito, en algo más de \$ 300,000, se ha referido emitir bonos por valor de 600,000 sures, al 8% de interés anual, amortizables con las mismas rentas que se recaudan.

El Crédito público verá aumentarse en el 2.° semestre de la suma que le corres pond para sus gastos.

En efecto, la caña se cosecha en ese tiempo, y de Septiembre á Diciembre viene la recolección del tabaco y las contribuciones indirectas, como la de timbres, etc. etc., aumentan en los seis meses del año.

Por lo tanto serán mayores las sumas que el correspondiente por el 20% sobre alcabalas y tabacos y el 4% sobre los sellos.

Y sucederá lo mismo respecto del aumento en los ramos cedidos, en los que le corresponden á aquella el 50%.

Mucho se ha hablado en todos los tonos sobre este punto: mas estamos con vencidos de que el mejoramiento de las entradas fiscales no le costo gran trabajo á los recaudadores de impuestos.

El aumento de 34,171.95 en los timbres se debe principalmente al del papel sellado, en un 60% El medio pagado que era antes de \$ 20 centavos cuesta 30, y así lo demás.

Los derechos de exportación que se cobran en Aduana aumentan cuando los gravámenes son más fuertes y los cobros mejores que las de los otros años.

Respecto de los otros impuestos, como los de alcabalas, registros de contribución general, fletes y pasajes, depende el aumento del mayor número de operaciones y movimiento mercantil. Desde que existe nuevas compañías de seguros es claro que el impuesto ha de producir una entrada superior.

Los Bancos pagan el 2% sobre sus dividendos, lo por ciento sobre sus comisiones y 1/2 sobre la emisión de billetes nuevos y las cédulas de los hipotecarios—el aumento estriba, sobre todo en las ganancias que realizan asociaciones de su clase.

La contribución sobre el tabaco no se hacía casi efectiva en la provincia del Guayas, y para hubiese aucto, bastaba poner la ley en vigencia.

es insignificante.—Varía el consumo según la población.

A pesar de todo recordamos que de los tiempos de Mr. Kelly, fundador de la Sociedad de Obras Públicas, antecesor de la actual, el ramo produjo cerca de \$ 300,000 al año.

El que la recaudación de las sales le haya costado una vez al Gobierno el 40% del producto bruto, no quiere decir siempre que suede lo mismo y sobre todo antes no se pagaban intereses subidos á los colectores.

Desgraciada ha andado el magister con sus argumentos, por mas que se revuelque en su impotencia. No terminaremos sin darle una última lección.

Crítica el que hayamos pedido que se le dé valor cancelatorio á las cédulas, para que tengan valor forzoso de diez sures.

Ignora el bendito dómimo que si hay abundancia en plaza de metal blanco, el céndor se cotizará en breve á un precio superior á 10 sures; pero en caso que la plata escaseara, entonces valdría menos el oro.

El tipo del 100 Q' depende de un simple arriego entre los tenedores de letras, y no podemos atenernos á ellas. En el Perú aconteció, por ejemplo, que la libra esterlina se cotizaba con descuento, por haberse suspendido la acuñación del metal blanco.

Para obviar este inconveniente se le da valor cancelatorio á la moneda de oro, aceptándose al precio de diez sores para pagar derechos de Aduana y en las demás transacciones comerciales. Pero la ignorancia es muy atrevida; es nada menos que la rujeidad del alma.

Y punto final.

Camaras Legislativas

[Por correo]
(Continuación)

CÁMARA DE DIPUTADOS
Sesión del 18 de Setiembre

El Honorable Ayora: Sr. Presidente: Analice por los parlamentos á la muy prolongada discusión sobre el asunto que se debatía en el objeto de justificar el voto que á su debido tiempo, emitiré. Tengo para mí que en asuntos tan graves como el actual, cada uno de los representantes tiene no solo el derecho, sino también el deber de alegar su contingencia, cualquiera que sea el valor de su cooperación individual. Aplaudo el entusiasmo de los Honorables autores del Proyecto, porque supongo que sus efectos é intenciones van encaminadas al adelanto y progreso del país, y por consiguiente me hallo en el caso de manifestar que yo también estoy conforme con el fondo y el espíritu de ese Proyecto, pero de ningún modo con la forma del mismo. Y digo, señor, que esto es una idea con la autores del Proyecto é intenciones van encaminadas a la justicia que quienes, como los frailes extranjeros, vienen por largos años ensangrentando el suelo de la Patria, promoviendo desastrosa y feroz carnicería entre hermanos, y aspirando alímanamente a la infamia y degradación de la República, sobreviven las consecuencias de sus combates inicu y sangrientos sobre ellos todo el rigor de una ley severa, pero justa, cual el castigo á que se han hecho acreedores por falta de tanta magnitud y trascendencia; ley que no sólo envolvería un castigo, sino y principalmente el cumplimiento de aquel inmovible principio que dice: Natural que se castigue á los individuos y colectividades del derecho á la defensa y conservación propios.

Hago esta confesión franca y entera, para que no se piense que trato de rebajar responsabilidades ante ninguna agrupación política y á la vez para que se sepa que el Proyecto, tal como está, manifestaré también que no tengo por qué temerle niude, así como ante nadie me prostraré tampoco en la hora de la aludida, desde que para mis procedimientos no reconozco otros límites que los de la dignidad, el orden, la justicia y el derecho humano.

El punto de que se trata solo hea discutida hasta aquí insuficientemente el terreno de las teorías y pienso que todos estamos convencidos en la imperiosa necesidad de contener los avances de las comunidades religiosas en sus planes de invasión é invasión. Por un tanto, quiero y tomarlo por su lado exclusivamente.

Declaramos que el rendimiento de agudidades no es tan brillante como se figuran.

En 1899 el impuesto se remató sólo en Guayaquil, por \$ 76,000 anuales, y personas entendidas opinaban q' podía dar más de \$ 128,000 en esta sección territorial, con catástrofe, bien atribuido.

Por lo que toca á las sales, el aumento

¡Año Nuevo!

EL LOUVRE

Despachará próximamente de la Aduana su nuevo surtido para fin de año.

M. A. ROZ & Cia.

Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6 m.

te práctico, y aspirando, menos que a la realización de la medida que se trata de adoptar, no por el camino lleno de obstáculos y dificultades que nos traza la reforma del Proyecto, sino por otro más ámplio y explícito, que nos conduce pronto y fácilmente al fin apetecido.

Creo, señor Presidente, que lo que en todo y sobre todo necesita cualquier partido político como fundamento esencial para la implantación de cualquiera reforma, es la paz, porque este es el elemento que las evoluciones del pensamiento no pueden ser provechosas ni duraderas cuando se las impone por medio de la fuerza, en el fragor de los combates, sino cuando ellas mismas se imponen por la reflexión y el convencimiento, en el medio ambiente de la tranquilidad social.

¿Quién podrá negarme que nosotros nos hallamos en el caso no solamente de pedir, sino también de promover con todas nuestras fuerzas el restablecimiento de esa paz pública, así ya descomulgada por los escarmentados? ¿Quién podrá negarme, señor, que el proyecto, en la forma que se discute, conduce directamente a fermentar más los odios y virganzas contra el Gobierno y el partido liberal? ¿Quién podrá poner en duda que la acción directa de la ley es de tal naturaleza que salta de todo en todo contra productores de las patrióticas aspiraciones de esta Honorable Cámara?

Yo me convendría con dar mi aprobación al proyecto que se trata, si acaso (dado los pueblos del Ecuador tuvieron la suerte de vivir la independencia del pueblo del 10 de Agosto, pero es preciso confiar que los resabios del caduco partido tradicionalista están formados, aun la mayoría que lucha por oponerse a las conquistas de la libertad.

Por eso, señor Presidente, por el vicio que tengo de andar con peso ligero y sereno en las tareas del servicio vicinamiento de los principios de regeneración social, es que trato de conciliar los intereses de la libertad con los de la paz pública, por eso opino que la forma de desamortización de bienes de manos muertas no puede traer sino obstáculos insuperables para la práctica, y muy serias dificultades para el Gobierno.

Yo deseo que se concrete y especifique el caso general contenido en el proyecto, y que, con tal fin, se varíe la disposición de su artículo 1.º, en el sentido explícito de que se faculte al Poder Ejecutivo para sostener la guerra con los bienes de las comunidades religiosas, que conyugan a la invasión colombiana e fomentan la guerra civil.

MI indicación es más concreta todavía que la del Honorable Ojeda, quien se ha referido a personas naturales y jurídicas, en tanto que yo me refiero a las comunidades religiosas revolucionarias. Es así como quiero dejar cumplido mi deber, en el difícil y delicado asunto que se debate.

(Murmillos en la barra).
El Honorable Provisor.
Sr. Presidente: En un gran proyecto como el que se discute y cuyas consecuencias son de mucha importancia, es necesario que el dictamen de la Cámara Legislativa, razone también su voto.
El Proyecto en discusión pudiese considerar también como medida moralizadora para corrigir las costumbres del clero; y como tal lo considero necesario, oportuno y fecundo en bienes.

A los expropiados de los haberes que han admitido no es para obligar al clero a que se mengue para de cada año, al menos se le quitará lo que necesita para tratarse en relación con su elevado carácter y nobilísima misión que desempeña. Lo único que se pretende es quitarle el superfluo de que dispone y que con el fin de que sea un sacerdote como necesita el pueblo, es decir un sacerdote pobre, casto, obediente a la autoridad y sometido a la ley por dura que fuere.

Las riquezas han corrompido las costumbres del clero y lo han empujado al abismo de los más degradados vicios; por las riquezas de pacíficos pastores se han convertido en depósitos, santos y despreciados de los humildes; por las riquezas de ciudadanos honestos se han convertido en subversivos demagogos y revolucionarios contumaces. Quitámoslos los bienes raíces como hito a la revolución francesa y tendremos un clero pobre de bienes terrestres, pero rico de los de las excelentes virtudes que debe distinguir a un sacerdote.

Si este proyecto ha de mejorar al clero, haciéndole semejante a Jesucristo, el liberal por excelencia, apoyaré con mi humilde voto este tan benéfico Proyecto.

El fin de acordar los candidatos para la próxima elección de concejeros, habiendo sido designados por mayoría de votos los señores doctor Marcos L. Durango y Angel Cello Montenegro.

El 31 del pasado se verificó el sepelio del cadáver del doctor Miguel Soto y Verdoso, á quien se le hicieron los honores militares correspondientes al grado de sargento mayor.

CABLE

China

Berlín, Noviembre 1.º.—El "Post" de Berlín hace semi-oficialmente el anuncio siguiente:

"La clausura tercera del convenio anglo-germano está encaminada á surtir sus efectos en caso de que alguna de las potencias quiera obrar en oposición á los principios sentados en el convenio."

Berlín, Noviembre 1.º.—Se han recibido las contestaciones de todas las potencias sobre el convenio anglo-germano.

Los oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores declaran que se sienten completamente satisfechos con las respuestas de los Estados Unidos, así como de las contestaciones de los boers, cerca de Genova, un destacamento británico compuesto por 90 hombres.

Guerra de Africa

Capetown, Noviembre 1.º.—El 28 de octubre fué capturado por los boers, cerca de Genova, un destacamento británico compuesto por 90 hombres.

Inglaterra

Londres, Noviembre 1.º.—Se dice en esta ciudad, que ha sido embargada una barra de oro, avaluada en 2,500,000 marcos, que llegó ayer á Cuxhaven de la Bahía de Delagoa, y del que el imperio alemán "Händlerstrahl" y que el embargo ha sido pedido por el "North German Bank" en representación de las Compañías de Seguros, las que habían reembolsado al Banco el oro que este le había consignado, el mismo que los boers se llevaron.

Londres, Noviembre 1.º.—La Reina Victoria ha aprobado el nombramiento de Lord Salisbury para *Prime Minister* y el del Marqués de Lansdowne para Secretario de Relaciones Exteriores.

Así mismo ha aprobado los nombramientos de William St. John Broderick para Secretario de Guerra; del Conde de Selborne para Primer Lord del Almirantazgo; y de C. T. Ritcher para Secretario de lo Interior.

Según esta lista, han cesado en sus funciones al formarse el nuevo Gabinete, Geo. J. Goschen, primer Lord del Almirantazgo; Sir-Matthew White Ridley, Secretario de lo Interior; y el Vizconde Cross, Lord del *Privy Seal* cuyo puesto lo desempeñará en adelante el propio Marqués de Salisbury.

España

Madrid, Noviembre 1.º.—Las últimas noticias del movimiento carlista, son hoy más favorables para el Gobierno.

Se asegura que el jefe de la partida que se halla en las inmediaciones de Berga, ha ofrecido rendirse en caso de que se le perdona.

Pero el Gobierno está resuelto á proceder enérgicamente, y no perdonará á nadie.

Las provincias vacas permanecen tranquilas.

París, Noviembre 10.—El "Temps" de esta tarde publica un despacho de Madrid diciendo que los oficiales militares de Barcelona están ejerciendo censura sobre todos los periódicos y diarios locales, y que toda información referente á los carlistas ha sido terminantemente prohibida.

Las publicaciones oficiales las únicas que dan noticias á ese respecto.

Italia

Roma, Noviembre 10.—La legada hoy á esta capital del Rey Víctor Manuel y la Reina Elena escoldados por una considerable fuerza militar, ha sorprendido inmensamente á los romanos, quienes nunca han estado acostumbrados á ver esos despliegues de fuerza durante el régimen del finado Humberto.

Se entiende que estas excepcionales precauciones han sido tomadas á solicitud del mismo Víctor Manuel con el objeto de evitar la posibilidad de un atentado contra su vida.

Chile

Santiago, Noviembre 10.—Con motivo de haberse suscitado dificultades entre el Presidente de la República y el Ministro de lo Interior, el Gabinete ha presentado su renuncia.

Perú

Lima, Noviembre 10.—La columna alemana dará el sábado un banquete á Otto Zumbach, Ministro del Imperio alemán, quien se retira á desempeñar el mismo puesto en Santo Domingo.

El nuevo Ministro alemán von Prohl que viene de Méjico, llegará el 1.º de Diciembre.

China

Berlín, Noviembre 2.—Las cartas de los soldados alemanes, que vienen de la China, están siendo acogidas por los periódicos sociales y democráticos.

Aseveran esas cartas que las tropas están siguiendo el mandato del Emperador de no matar.

La "Bremen Berger Zeitung" publica una carta de Pekín, escrita por un soldado, diciendo que 68 prisioneros, entre los que había algunos que aún no eran adultos, fueron atados entre sí con sus respectivas trenzas, y obligados á cabar sus sepulturas, habiendo sido fusilados después en masa.

La "Halberstadtens Volks Zeitung" publica otra comunicación de Pekín en la que se afirma que no hay prisioneros, y que todo el que cae es fusilado ó mandado á trabajos para economizar municiones.

España

Barcelona, Noviembre 2.—La primera partida de carlistas que apareció en Badalona, fuerte de 40 hombres, ha sido dispersa.

La de Igualada, que consistía en otros 40, sostuvo un combate con la guardia civil, resultando dos soldados heridos, uno de ellos mortalmente.

Al presente los carlistas se hallan completamente desalentados.

Una cuantiosa pequeña partida está en las inmediaciones de Berga y su número en todo, no pasa de ciento.

En el combate que hubo entre ellas y la guardia civil, resultaron muertos dos insurgentes.

Los persiguen fuerzas de línea de infantería y caballería.

Ayer fueron descubiertos tres depósitos de armas y municiones.

Todos los chibos carlistas han sido clausurados.

Y han sido arrestadas 25 personas, entre las que se encuentra el General Soliva.

Las autoridades opinan que el movimiento no es de extraordinaria importancia.

Madrid, Noviembre 2.—El Gobierno sigue el movimiento carlista con la más grande atención.

El Ministro de lo Interior, afirma que los insurgentes son separatistas, quienes han levantado el estandarte de don Carlos para efectuar un pronunciamiento, ayudados por la crisis industrial que reina en Cataluña, principalmente en Barcelona, donde la situación industrial es muy seria.

El señor Ugarte, Ministro de lo Interior, insistió anoche en un *interview* en que no hay ningún jefe dirigiendo las partidas, y que no tienen fundamento, las noticias dadas por los diarios de que en Valencia se haya alterado el orden.

Madrid, Noviembre 2.—Hoy he tenido un *interview* con el General Linera, Ministro de Guerra, y me ha manifestado casi lo mismo que lo dicho por el señor Ugarte.

Linera no le atribuye gran importancia al movimiento y afirma que el número de los insurgentes no pasa de ochocientos, los mismos que muy pronto que darán dispersados por las tropas reales que han salido en su persecución.

Madrid, Noviembre 2.—Telegramas de Barcelona anuncian que esa ciudad está tranquila.

El General Acárzaga, Presidente del Consejo de Ministros opina del mismo modo que los señores Ministros de la Guerra y de lo Interior.

Madrid, Noviembre 2.—El señor Vázquez Mella, *leader* Carlista, ex-Miembro á Cortes, que en la actualidad se halla en Madrid, desaprueba el movimiento y

declara que este no tiene importancia.

Madrid, Noviembre 2.—Han salido de Madrid los Jefe Carlistas Duque de Solferino y Barón Sangarrin.

El General Cabrerro quien sirvió en la última guerra está en Ferraguan y se supone que desde allí está dirigiendo el movimiento.

Al principio de la última guerra Carlista, todos los carlistas desaprobaron el movimiento, pero terminaron por ponerse á la cabeza de ella.

Candidatos Municipales

PRESENTADOS POR LA JUNTA CENTRAL LIBERAL GARCISTA.

Señores: César Borja Carlos Alberto Aguirre Eduardo Gana y Juan Illingworth Ramón Mejía

Guayaquil, Octubre 20 de 1900.
Presidente Secretario
15 v. Ramón Icaza. Pedro P. García

NOTICIAS.

Almanaque
Sábado 3.—San Valentín.

Emferides
Noviembre 3 de 1912.—Combate en Quito favorable al general Montes.
El "1897" —El ejército aliado derrotó á los paraguayos en Tuyaty.

Baños del Salado
Marcas para hoy por la mañana de 8 a. m. á 1 p. m.; á 2 p. m.

Vapores buvales
El "San Antonio" sale hoy para Naranjal las 5 y 3/4 de la tarde.

El "Daule" sale hoy para Daule á las 11 y 3/4 a. m.

El "Quit" sale hoy para Babahoyo á las 11 del día.

El "Vineza" sale hoy para Boca de Babá á las 12 del día.

Movimiento de luna
Luna llena..... á las 17.
Movimiento del sol
Sale el sol 5 h. 17.—Pónese 6 h. 43.

Ferrocarril
Salida de trenes: Durán á Chimbo los dos días á las 9 a. m., menos los domingos.

Vapor "Colón"
El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil á Durán todos los días á las 7 y 1/2 a. m., y á la 1 y 3/4 p. m., menos los domingos.

Boticas de turno
En la presente semana hará el turno las siguientes: la "Americana", en la Plaza de Bolívar y la "Olmeco", en la Avenida del mismo nombre.

Bombas de guardia.
Hoy harán la guardia de depósito las Compañías "Unión" N.º 38 "Independencia" N.º 15.—Ayudante de ronda señor Jorge Gallegos del Campo.

Correos
Salen hoy para el Carachi, Imbabura, Píchichica, León, Tugarhuasa, Bolívar, Chimborazo, Los Ríos, y demás lugares pertenecientes á esas provincias, (con encomiendas y cartas certificadas) á las 6 p. m.

Para Samborombón y demás lugares pertenecientes á esa parroquia (con encomiendas y cartas certificadas) á las 6 p. m.
Para Acaay, Cahar, Loja y demás lugares pertenecientes á esas provincias (con encomiendas y cartas certificadas) á las 6 p. m.
Para Naranjal y demás lugares pertenecientes á esa parroquia (con encomiendas y cartas certificadas) á las 6 p. m.

Sumario
El Comisario de Policía señor José P. Arca levantó ayer un sumario contra Manuel Acosta sindicado de robo.

Se ha comisionado al Teniente Político de Samborombón para la instrucción del sumario por cuanto el sindicado y testigos que declaran son vecinos de ese lugar.

Peritos
El Comisario de Policía señor Víctor Castro ha nombrado en el sumario que sigue á Manuel Sánchez por destructión de una enfería á Manuel Saldarría para que reconozca como perito la enfería destruida.

Más detalles sobre la desgracia de ayer.
El Comisario de Policía señor Arbeláiz

Venegas recibió en la tarde de ayer la declaración indagatoria á Alcides Salcedo peón de la hacienda "Sabanilla" que hirió el día jueves á las 9 de la mañana, á consecuencia de un disparo de escopeta que se encontraba apostado en un rancho con el mismo fin, motivo por el cual ninguno de los dos se padieron ver antes del disparo.

Por la mañana se le tomó su declaración al agraviado que se encuentra en el Hospital Civil, afirmando lo declarado por Salcedo.

Ayer mismo reconocieron los médicos de Policía las heridas del citado San Lucas opinando que el estado de élera grave, por haber penetrado las balas en el pulmón; que abrigan temores de que fallezca de un momento á otro.

Un obrero al agua
Manuel A. Santos en completo estado de embriaguez cayó de la balza del vapor "San Antonio", el día ayer á las 3 p. m., á consecuencia de haberse sentado y quedándose dormido sobre la barrandilla.

Varias personas que se encontraban presentes lo salvaron de que hubiese muerto ahogado por la imprudencia de haberse sentado allí.

Hirió á su esposa
A las 2 p. m., de ayer se promovió un escándalo en la calle de "Rocafuerte", Mateo Salcedo fue el *héroe*, que hirió á su compañera con un cuchillo en el brazo izquierdo.

Salcedo se encontraba en completo estado de embriaguez y el disgusto se originó por haberle negado dinero la mujer para que siguiera tomando.

Salcedo fugó; en cuanto á la herida que tiene la ciudad mujer, no presenta carácter de gravedad.

Vapor "Pará"
El vapor "Pará" salió ayer de este puerto con rumbo á Panamá, llevando en cámara los siguientes pasajeros:

Para Panamá: señores Alberto Laurence, Jorge Gabi, Guillermo Liebes, Tomás Jidsman, Benjamin Brakar.

Para Nueva York: señores F. Lhank, Harry W. Linkast.

Movimiento fluvial
El vapor "Vineza", procedente de Santa Rosa, Machala y Puna, llegó ayer á las 8 p. m. Trajo los siguientes pasajeros:

A. Robde, G. H. Chamaidán, G. Thoret, Julia Bell, C. Johnson, Waldina de Cruz.

En tercera, cinco pasajeros.

Entradas
De los siguientes balandras:

De Ballenita, "Juana Adelia"; y "Rosa Liro"; de Posorja, "Amanda Florida"; "María Florida"; "Jaicita Amelia"; y "Angela"; de Bajada, "Carmen"; de Daular, "Celsa Mario";

Salidas
Salieron las siguientes:

Para Balao, "Lucero"; "Marieta"; "Luís Elena"; para Posorja, "Rosa Ester"; para Dayana, "El Bote"; "Libertador"; para el Morro, balandra "María Isabel"; para Balao, "Dicha y Fortuna"; para Treguel, "Bella Dolores".

Corte Superior
Octubre 31.—*Primer Sala*.—Se comenó en la relación del juicio civil seguido por Francisco Jiménez Arce contra los herederos de la finada señora Angela Rodríguez viuda de Vinezca, por el reclamo de una huerta de cacao.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Correspondientes)

Guaranda, Noviembre 2.—Anoche celebró sesión la Sociedad Liberal con

GENERAL MANUEL ANTONIO FRANCO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EXHIBIDO POR EL "COMITÉ ELECTORAL FRANQUISTA"

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Setiembre de 1900. Cuyo Directorio es el siguiente:

Presidente: Sr. Dr. JOSÉ MARIA CARBO. Vice-Presidente: AMALIO PUGA.

Tesorero: Sr. Coronel BELISARIO V. TORRES.

Secretario: Sr. JOSÉ A. CASTILLO. Pro-Secretario: Sr. Dr. MANUEL C. SAN MIGUEL

VOCALES PRINCIPALES: Sr. Dr. EDUARDO LOPEZ. Sr. ENRIQUE GALLARDO.

Sr. CAMILO VERGARA. Sr. Coronel PEDRO J. POMBAR.

Sr. DOMINGO CARBO. Sr. Dr. MODESTO RIVADENEIRA.

VOCALES SUPLENTE: Coronel JOSE APOLINARIO CAMPI.

JUAN JOSE GALLARDO Sr. LAUTARO RODRIGUEZ. 2 m.

Jueves 12 de Noviembre.—No hubo sa-
la por ser día feriado.

Segunda Sala.—Se expidieron cinco
decretos de sustanciación en las causas
siguientes:

Quiébra de A. & J. Rigall; Francisco
Lecno contra Francisco Romero Vera
por serrey diligencias sobre título por
proscripción de un solar municipal, so-
licitado por Nieves Gómez. Criminal
contra José Lamilla, José Ruiz, José Vi-
lilla, Julián Medion, José Mariscal y Nor-
berto Rodríguez, por asesinato cometi-
do en la persona del señor Julio López.
Evasión de presos de la cárcel.

Se relató, discutió y resolvió, la que-
rela criminal seguida contra Mariniana
Guarderas de Terino, por haber injuriado
á Petronila Arias.

Noviembre 12.—No hubo sala por ser
día feriado.

Comemoración de los difuntos

May concurrido estuvo ayer el Ce-
menterio con motivo de la Comemora-
ción de los difuntos.

Los carros urbanos y coches iban
atestados de gente y muchas personas
resolveron hacer el viaje á pie, como el
día anterior.

El interior del Cementerio se mostra-
ba en toda su fúnebre pompa con mausuleos
y bóvedas adornadas, con coronas
de flores naturales y artificiales.

En el primer cuerpo de bóvedas y en
el centro vimos el monumento que últi-
mamente ha levantado la Junta de Be-
nefencia Municipal al señor don José
Domingo Santistevan, benefactor de di-
cha institución.

El monumento consiste en una colum-
na que descansa en gradillas.

En la cúpula de la columna se encuentra
el busto del señor Santistevan, y al pie
una mujer con un niño en los brazos se-
ñalando el espacio y en actitud de ora-
ción, á los pies del niño una corona.

El monumento es todo de mármol.

El mausoleo del señor José P. de Ica-
za, se encontraba adornado con más
de 40 coronas de la mejor clase igual-
mente que los de las familias Illing-
worth y Luque Plata.

De los demás mausuleos no damos
cuenta porque se hallaban cerrados.

La tumba del ilustre patrio don Pe-
dro Carbo, se encontraba también
adornada con lujosas coronas, entre las
que vimos las siguientes: "El Comité
Pedro Carbo, al Gran Ecuatoriano";
"María Ana Plaza de Carbo—Francisco
Fernández Madrid—Carlos Noboa y
José Sánchez Bruno.

La del gran escritor Juan Montalvo,
ostentaba coronas del Comité de Ar-
tesanos, del "Círculo de Instrucción
Libre" y de otras sociedades y particu-
lares.

La del Coronel Luis Vargas Torres
tenía una hermosa corona de los miem-
bros de la Comisión encargada de reci-
bir sus reliquias en esta ciudad; y de
las señoras Delfina Torres y de Con-
cha; Victoria Comcha y de Valdez é hi-
jas; A. Luis Vargas Torres, sus her-
manas.

Entre las tumbas que más sobresa-
llan por su adorno y que ostentaban la
juvas coronas, anotamos las siguientes:
"Señorita Herlinda Bravo." "Reverdo á
mi hermana, Víctor M. Bravo; Isabel
M. Bravo; "A Herlinda Bravo, recu-
do de su familia"; Rosa Elvira Salgado,
Aldeá Seminario de Indubur; Catalina
de Arosemena; A. Puga y señora; Ro-
sa Blanca Bernardi; Simona H. de Ro-
bles; Julia de Vallejo, Nicolasa de Gar-
cía, Isabel M. Rohde de Luque, Ma-
nuel María Valverde, Antonia M. Palom-
ares, Carmen A. Palomares, Angélica
A. de Palomeque, Mercedes R. de Gon-
zález, Dolores de Larreta y familia, y
otras que sería largo enumerar.

Eduardo Hidalgo Arbeloa: "María
Osmarva y de Hidalgo y familia, Cla-
ra, María, Clemencia y Rosa Ana Hi-
dalgo Gamarras, Juan José Hidalgo,
Eduardo y José Alberto Hidalgo G.,
Guillermo Hidalgo G., Eduardo Hida-
lgo G. y señora, José María Díaz Grana-
dos y señora, Barredo Coudell, Carlos
E. Echeverría E., Los empleados de la
Policía de Orden y Seguridad y otras.

María Molina y de Castro: "A mi
querida madre, Virginia Castro Mol-
ina"; Francisco J. del Castillo M., "A

mi madre política, César D. Villavicencio";

María Luisa Maldonado del Cas-
tillo, "A nuestra abuelita, Ignacia, Ro-
sa y Carmen María Molina de Isturiza;

"A mi querida madre, Rita Ver-
gara de Molina, Francisco B. Molina y
otras más.

Manuel A. Treviño: "Juan Horacio
Estévez, á mi querido tío Manuel A.
Treviño, Lizardo García y señora; Ma-
ría Gamarra y de Hidalgo é hijas; Ma-
nuel A. Roiz y señora; Marcos H. Sal-
cedo, "A nuestro querido padrino Ma-
nuel A. Treviño, Arquimedes, Manuel y
Edeлина Paredes A. é
hijo, Juan Yacila, Manuel J. Baquerizo,
Juan P. Suárez, José Jara, Carlos Flor,
Rodolfo Decoto, José Lemus, Rafael
Congeche, Esteban Fuentes, Evaristo
Delgado, Nicanor Villavicencio, Manuel
Chacón, Teófilo Ortiz, Segundo Vila-
vicencio y Juan Herrera.

Rosa María Castro M. de Villavicencio";

"A mi esposa, César D. Villavicencio
cío", Virginia Castro M., Francisco J.
del Castillo y otras.

Gregoria León y de Peña: Jacinta H.
Peña de Calderón, Sergio A. Peña, Li-
zardo García, Angel Sotomayor y Luna,
Mercedes Peña de Sotomayor y Luna,
María Silva, Alejo Lascano y Josefina M.
de Gamarra.

Francisco A. Campos: esta tumba os-
tentaba una hermosa corona con la si-
guiente estrofa manuscrita en elegante
tarjeta:

"Feliz á mis triste dolores
Vuelvo á tí mis sentimientos
Siempre están como estas flores
Contigo mis pensamientos.

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Enriqueta de Campos."

Juan Pereira, Manuel G. Ramos, Coro-
nel Julio Lavayen, Rosario S. de Sáenz,
Tomás Martínez, Magdalena Mariscal
de Marcos, Miguel M. Farah, doctor
Carlos Neira, Gregorio Campuzano, Ro-
sario de del Río, Victoria Guerrero de Eche-
verría, Geo. Chambers, Felipe María,
Juan B. Destruge, Honorato Chiriboga,
Luis Bonin, General Darques, familia
Icaza, Hermandad del Rosario, familia
Noboa, Matías Sierra, "Sociedad de Be-
nefencia Garibaldi," Hermandad del
Sagrado Corazón de Jesús y otras que
sería largo enumerarlas.

También se hallaban adornados con
flores blancas y coronas artificiales las
bóvedas de las niñas María Camp-
uzano, que además ostentaba angelitos
de yeso y otras figuras formando sime-
tría; Julia Icaza Cornejo, Luisa Esther
Tamayo, María Jesús Avilés Mejía, y
la del niño Aquiles Maruri Gallardo.

Luego, allá, en el centro, toscas cruces
adornadas por sencillas coronas con-
trastaban con los adornos que apare-
cían en las bóvedas, pero que en medio
de su sencillez y tosquedad ennoblecían
el mismo tributo, el mismo homenaje
rendido por los vivos á la memoria de
los destrerrados de la tierra, como que
en ese lugar de tristeza y recogimiento,
la muerte une con un solo lazo á todos
los mortales.

Cuántas escenas se desarrollaron
ayer en la morada de los muertos!

Madres que lloraban ante las tumbas
de sus hijos; hijos que lloraban ante
las tumbas de sus madres; un epítafio su-
merge en la meditación para presentar
toda una historia que principia en la
cuna para terminar allí, donde se oji-
dan los odios de este mundo, donde ter-
mina la vida.

Peró dejando estas meditaciones á un
lado, diremos que ayer reinó el mayor
orden en el Cementerio, y que todo Guaya-
quil ha rendido su tributo á los que
se fueron.

Nuevo doctor

Ayer rindió su examen para optar el
grado de doctor en Jurisprudencia el in-
teligente joven señor don Flavio Ortiz
Navarro, ante el Jurado examinador
compuesto por los doctores Ramón Ma-
tías, Emilio Clemente Huerta, Alfredo
Baquerizo, José María Carbo Aguirre
y Francisco de P. Avilés Z.

El nuevo doctor lució su aprovecha-
miento y su inteligencia, mereciendo
con justicia la votación de sobresaliente,
por lo cual nos complacemos en felicitarlo.

SERVICIO DE LA NOCHE

Carros

A las 7 se fueron á guardar los carros
que hicieron el servicio en el Cemente-
rio.

Espectáculo

A las 7 1/2 se originó un gran escán-
dalo en el templo de la Merced, promovi-
do por dos jóvenes decentes, en momen-
tos que el Padre Villalva repartía las
insignias á varias señoras que compon-
en la nueva Congregación que últimam-
ente se ha organizado en sufragio de
las almas del Purgatorio.

El sacristán al tener conocimiento de
lo ocurrido salió con furia armada de
un bolero y cargó contra el joven cul-
pable. El agredido salió entonces y le
arrojó una piedra al sacristán, pero con
tan mala suerte, que en vez de caerle al
sacristán le cayó á un muchacho, rom-
piéndole la cabeza.

Varios jóvenes que allí se hallaban lo
corro-avian mayores resultados.

Tarros

En la oficina de telégrafos hicieron
el turno los señores Francisco Soló-
zano y N. Aguirre.

—En la Comandancia del Resguardo
el ayudante Francisco Reyna.

—En la Capitanía del Puerto el oficial
Sisto Hernández.

—En la Policía el ayudante Paez.

—Guardia de Prevención el inspec-
tor Florencio Henríquez.

—Ayudante de ronda del Cuerpo
de Bomberos, señor José Francisco
Drouet.

Contraventuras

Hasta las 12 ingresaron á los calabozos
de Policía 12 contraventores por
diferentes faltas.

COMUNICADOS

A LOS CRONISTAS

De "El Grito" y "La Nación"

No sé que admirar más en ustedes, si
su descomunal ignorancia ó su refinada
mala fe al tratar de escudarse para in-
sultarme, con el informe de los facultati-
vos que practicaron el reconocimiento de
la herida que recibí en la madrugada
del domingo 28 de Octubre.

Ese informe que se publicó en "El
Tiempo" de la mañana de ayer, dice:
"siendo hecho con arma cortante," y na-
da más, porque los médicos que lo sus-
criben no son personas desposeídas de
sentido común, capaces de afirmar una
impostura.

Luego la peregrina deducción que us-
tedes se permiten sacar sobre que yo
mismo me haya herido es antojadiza y
maliciosa, no teniendo otro objeto que
hacerme aparecer ante el público como
un embustero ó un cobarde.

Los facultativos que me reconocieron
han examinado el saco que yo llevaba
cuando ocurrió el incidente, y en el cual
está visible el lugar por donde penetró el
arma, quedando convencidos de que la
estocada fué dirigida del exterior y no
causada por instrumento punzante que
tuviese en mis bolsillos.

Ignoro el motivo que ustedes hayan
tenido para hacerme tan gratuita in-
culpación, pero cualquiera que sea es
indigno de quienes como periodistas tie-
nen obligación sagrada de defender la
justicia y la verdad.

Conste, pues, que ustedes han menti-
do villanamente.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1900

N.º 331
Manuel Abadie H.

recia: | —La resolución final de la Junta de li-
citarlos todos los ciudadanos hábiles

mente se ha organizado en sufragio de
las almas del Purgatorio.

El sacristán al tener conocimiento de
lo ocurrido salió con furia armada de
un bolero y cargó contra el joven cul-
pable. El agredido salió entonces y le
arrojó una piedra al sacristán, pero con
tan mala suerte, que en vez de caerle al
sacristán le cayó á un muchacho, rom-
piéndole la cabeza.

Varios jóvenes que allí se hallaban lo
corro-avian mayores resultados.

Tarros

En la oficina de telégrafos hicieron
el turno los señores Francisco Soló-
zano y N. Aguirre.

—En la Comandancia del Resguardo
el ayudante Francisco Reyna.

—En la Capitanía del Puerto el oficial
Sisto Hernández.

—En la Policía el ayudante Paez.

—Guardia de Prevención el inspec-
tor Florencio Henríquez.

—Ayudante de ronda del Cuerpo
de Bomberos, señor José Francisco
Drouet.

Contraventuras

Hasta las 12 ingresaron á los calabozos
de Policía 12 contraventores por
diferentes faltas.

COMUNICADOS

A LOS CRONISTAS

De "El Grito" y "La Nación"

No sé que admirar más en ustedes, si
su descomunal ignorancia ó su refinada
mala fe al tratar de escudarse para in-
sultarme, con el informe de los facultati-
vos que practicaron el reconocimiento de
la herida que recibí en la madrugada
del domingo 28 de Octubre.

Ese informe que se publicó en "El
Tiempo" de la mañana de ayer, dice:
"siendo hecho con arma cortante," y na-
da más, porque los médicos que lo sus-
criben no son personas desposeídas de
sentido común, capaces de afirmar una
impostura.

Luego la peregrina deducción que us-
tedes se permiten sacar sobre que yo
mismo me haya herido es antojadiza y
maliciosa, no teniendo otro objeto que
hacerme aparecer ante el público como
un embustero ó un cobarde.

Los facultativos que me reconocieron
han examinado el saco que yo llevaba
cuando ocurrió el incidente, y en el cual
está visible el lugar por donde penetró el
arma, quedando convencidos de que la
estocada fué dirigida del exterior y no
causada por instrumento punzante que
tuviese en mis bolsillos.

Ignoro el motivo que ustedes hayan
tenido para hacerme tan gratuita in-
culpación, pero cualquiera que sea es
indigno de quienes como periodistas tie-
nen obligación sagrada de defender la
justicia y la verdad.

Conste, pues, que ustedes han menti-
do villanamente.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1900

N.º 331
Manuel Abadie H.

recia: | —La resolución final de la Junta de li-
citarlos todos los ciudadanos hábiles

Concejeros Municipales
El "Comité Electoral Franquista" en su
sesión de ayer resolvió exhibir la siguiente
lista de Concejeros Municipales, para el bie-
no 1901. 1.º 1902.

Sr. Eduardo Game

" Miguel Angel Carbo

" José de Lapierre

" José Sánchez Bruno

" José Antonio Icaza M.

Guayaquil, Octubre 25 de 1900.

José M. Carbo, José A. Castillo

Presidentes. Secretarios. 2 y 0

Siempre Que

... el sistema precisa de
una medicina precante,
que sea á la vez suave y
eficaz, se encontrará que
los

Tabloides

de

Cáscara Sagrada

son más fáciles y agra-
dables de tomar y mucho
más suave en su acción
que cualquier otra pre-
paración. Se puede
tomarlos continuamente,
sin causar irritación ni
cólico, hasta que se ha
restablecido la actividad
normal de los intestinos.

De venta en todas las Droguerías y
Farmacias.

Preparados únicamente por

Burroughs Wellcome and Ca.,

LONDRES y NUEVA YORK.

De venta en la Boticia Alemana

Licitación

Por autorización del señor. Ministro de
Obras Públicas, convócase licitadores para
la construcción del camino de Pasagua y del
puente de Playas.

Las propuestas deberán elevarse á la Go-
bernación de la Provincia de "Los Rios,"
hasta el día 10 de Noviembre del presente
año.

Guayaquil, á 27 de Octubre de 1900.

Por el Secretario.

F. J. Fajardo Amparado.

Oficial 1.º

8 v.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á
su numerosa clientela. Telas de caudal para
casaca y poncho.

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

Manuel y Aguirre

SIGUE LA REALIZACION

Del almacén de Miguel G. Hurtado

Situado en el Molecón, N.º 148, frente a la puerta principal del Muelle fiscal.

Habiéndose despachado de la Aduana un nuevo surtido de mercaderías, etc. el gusto de ofrecerlos a mi numerosa clientela, como igualmente las demás existencias que quedan en mi almacén, ya sea en lotes ó al por menor, á precio de costo.

Como mi resolución es irrevocable de cerrar definitivamente mi almacén, es preciso que las familias aprovechen la gran rebaja de precios.

Entre los muchos artículos hay:

Coronas de porcelana

Para difuntos, de \$ 12, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 60 rebajadas á 7, 12, 15, 18, 22, 30, 35, 40 y 45 cada una.

Para los demás artículos pídase en el almacén las nuevas listas de precios.

Octubre 28 de 1900.—1 m.

EL LORITO

Intersección "Colón" y Pedro Carbo."

Habiendo establecido importantes reformas en mi Hotel y arreglado cómodamente las habitaciones, ofrezco á mi clientela y al público un esmerado servicio en la comida, haciendo notar que en los altos he establecido un elegante comedor para familias.

En el salón de la planta baja hay también constantemente variada cena é inmejorable chicha y licores.

Octubre 28 de 1900.—

Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Pólvora Corde se vende barato, buen mallero y su perior refinado, por mayor y menor.

Alfonso Díaz C.

Guayaquil, Octubre 19 de 1900.—1 m.

Buena noticia

En esta imprenta ha dejado el interesado la lista de objetos que desea vender, indispensables para una familia pequeña del lugar, ó recién llegada, que quiera obtenerlos á su más bajo precio.

A los, cada esquiná, "Municipalidad" y "Quito".

Guayaquil, Octubre 29 de 1900.—3 v

GRAN FIESTA EN NARANJITO

Terminamos el honor de invitar al público á la fiesta que ésta Parroquia celebra anualmente á la Virgen, bajo la advocación de los Dolores y que tendrá lugar el 25 del presente, participando el secretario el 18.

La parte religiosa será de lo más solemne, y la profana variadísima para lo cual no se han omitido gastos ni esfuerzos algunos, y que consistirá en una soberbia corrida de toros, bailes de tumbos y carruajeros, fuciprotención, compañía de acróbatas, carreras de caballos, liliás de gallos, ensacador, pelot escañados éy buena música para amenizar todas estas fiestas.

También se exhibirá una Ugre con dos cachorros y habrá toda clase de juegos.

El Comité encargado.

Naranjito, Noviembre 1 de 1900.—25 v.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Lámparas niquela das de colgar y de mesa.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

y DESPACHO DOMESTICO

Del Dr. Juan Alberto Cortés García

Calle de la Municipalidad N.º 144

Teléfono números 109 y 165

Consultas de 7 á 8 a. m. y de 2 ó 4 a. m.

Abril 29. 45

MIL BOTIJAS VACIAS

Ultima recepción, se llegan más, de venta en el Almacén Naval del suerito, unico importador de Gías; Molecón Nos 218, 219 y 220.

Felix Chevasco.

Octubre 23 de 1900.—1 m.

PASTELERIA Y DULCERIA

"LA FLOR DE LIMA"

Calle de "Boyaed" y "Clemente Ballén"

En este establecimiento encontrará el público un variado surtido de dulces, pastas, galletas para convites y bañitos; conites de varias clases, etc.

También se atiende todo pedido que se haga al establecimiento, como servicio á bañetas, etc.

Junio 14.—1 año.—22. Aurelio Orves.

ENCUADERNACION

Los talleres de encuaderación de EL TIEMPO corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAFAEL A. DE LA CUADRA.

Contando con los materiales necesarios se encuadernan y empasta toda clase de obras y se doran á fuego á precios reducidos.

Julio 31.—10 v.



Ubre 23.—1 año.

31

VERDADERAS PILDORAS del D.º BLAUD

Estan empleadas con el mayor éxito desde más de 80 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **ANEMIA, EL OROBIA (color palido)**, y facilitar el **Desarrollo de las glándulas**. El hecho de estar estas Pildoras insertadas en el nuevo Código Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higienas del Braxil, y su séria autorización, nos dispensa de todo elogio.

Exigir el nombre del Inventor garantizado sobre cada Pildora con sus datos.

DESCONFIESE de LAS IMITACIONES

NOTA.—Las verdaderas Pildoras del D.º BLAUD se ven en todas las farmacias de Francia y medias Francia de 200 y 100 Pildoras, pero nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PATERNE.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Pelquería y Perfumería

"LA PARISIEN" ANTES BATACLAN

Calle de Pichincha y Luque

Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la convección del trabajo. La casa, á más de contar con empleados competentes para todo lo relativo, al ramo de pelquería, trabajos de teatro etc. Tiene un completo surtido de perfumería fina, útiles para el tocador y artículos para caballeros.

Proprietarios.

José Paolicos Torres & C.

Ex-emplado de los señores J. Guillamet y Ca.

Setiembre 13.—3 m.

Madres de familia

Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la plazoleta "Juan Montalvo", frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez. Hnos; en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la plazoleta de la Merced.

El distintivo de los puestos será una bandera colorada en cada uno.

Los negocios por mayor ó á domicilio, penden tr-rtarlo con los señores.

Miguel Herrera G.—Santiago Silva.

Setiembre 28 de 1900.—1 m.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Lámparas para bañetas.

Talabartería

DE MANUEL M. VALVERDE

Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.

Calle de "Pichincha" N.º 234,

frente á la de "Colón".

Es éste acreditado establecimiento se trabaja se con esmero todo clase de jinetería y de los sistemas, francés, americano, alemán y belgas, para señoras y caballeros, aneque para carruajes y carretas, equipos para bomberos de diferentes materiales como cascos accionados y llanos, de diversas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material esmerado y selecto. Llegado directamente de los Estados Unidos.

Puntualidad en las obras que se le confien.

Julio 3. 6 m.

Sastrería Nacional

PAUETIRO ANDINO

Situada en la calle de la Caridad, N.º 121 intersección Sucre. Se trabaja con puntualidad y esmero, para lo cual cuenta con buenos operarios.—Octubre 8.—1 m.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Pilas eléctricas y sus accesorios.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Rifles de salos y Capulas legítimas.

Relojería y Joyería

EN LA FABRICA DE CHABRILLOS LA FLOR DE GUAYABO, PEDRO CARBO 145.

Participo al público en general que conzongo con la garantía de nos años, toda clase de relojes, esmerados, como sea, cajas de música, fotografías, etc. etc.

Para ello cuento con materiales finísimos llegados en el último vapor, y herramientas de las más modernas.

Protitido y esmero en el trabajo.

Se compra oro, plata y alhajas.

Se hacen mont-gramas al gusto del cliente.

Antonio E. Oyarvide. 82

VENTA O ARIENDO

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chimbrazo y Manabí, recién construida con inmejorables maderas, capataces, ventilada y que posee toda clase de comodidades, agua potable, desagüe y gas, la vendo por avaluó, dándola suavidad ó un defecto la arriendo con licenas referencias y por tiempo limitado, por tremere que ausente del lugar.

Para más pormenores, ofréndase á la botica de mi propiedad, sita en la Avenida Olmedo, á la misma casa que se vende ó á esta imprenta.

Felipe Barbotó.

Octubre 2 de 1900.—1 m.

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local donde se encuen tra la antigua parroquia del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico, donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construir buques, y cascos. Gápara que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, cree que me conviene.

Manuel González C.

Setiembre 1 de 1900.—6 m.

"Los Puritanos"

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS DE M. DELGADO M. & Cia.

Premiada en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil de 1899.

Las personas que se deseen comprar cigarrillo excelente en las "Los Puritanos. Fijense en la especialidad de su pildora gran tamaño, y preparadas solamente en el tallado escogido de Esmeraldas y Bizar.

Igual material emplean en los ya muy famosos cigarrillos de "El Comercio".

Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N.º 69.

Apar. aula de Correo 247.

Octubre 1.—1 año. 35

Francisco Peñafiel R.

PISTA, DORA Y PLATA

Sobre maquinaria toda clase de metales compone máquinas de coser de cualquier sistema. Esterlina y Muebles de toda clase.

Calle "Municipalidad" N.º 132.

Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

Sombrereria

DE MANUEL J. YAMBAO.

A mi favorecedor.

Por el último vapor que ha llegado un negocio; variado surtido de sombreros nacionales y al vicnes de todos.

Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha" N.º 89.

Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 m

"La Dalia"

Calle del Molecón, con surtido de mercaderías alta novedad. Carridos, lanas, sebes y vestidos para niños, sombreros y capotas, merinos etc.

"LA SEVILLANA"

Grandes novedades, en chevit, rufes, anas, selas, guapas, grescas, flores plumas, etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

Fotografía y pintura

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1868

Retratos de duración imitación de Portraits, bellos sin igual, y otros sistemas fotográficos.

Calle de Arobispo frente á la plazoleta Montalvo.

Horas de trabajo de 7 A 11 y de 1 ó 6

Julio Biscanos.

Fotógrafo y pintor.

Setiembre 1.—6 m. 51

Liceo Rocafuerte

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE

FUNDADO EN 1887

Clase Preparatoria de la Universidad con valor académico y con el fin de preparar a los alumnos pupilos, internos semi-internos y externos

Métodos especiales en la enseñanza. Ex-mero en la educación.—Dirección telegráica (Fuer.)—Apartado N.º 40.—Teléfono N.º 46.

Calle "Nueva de Octubre" Nos. 220 222 y 432.

Guayaquil, Julio 19 de 1900. 1 año.—60.

Gran Taller de Sastrería

DE MIGUEL AL BURQUEQUI

Calle de "Pedro Carbo" entre las de "Luque" y "Aguilero", edificio del señor Max Schuchlo.

Aprobado de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el espléndido taller de sastrería, que ya todos conocen en su salitecho, con la instalación y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela no he dejado en gastos para que en señor hermanas don tonalvo Alburquequi, popular cordador habanero, de la antigua casa de Vera, viniese á ponerse al frente, como Director y primer costurero de mi taller, en el que se encuentra y concierne al público, complacer al más exigente en vestir.

Guayaquil, Setiembre 20 de 1899.

Miguel Alburquequi

Gonzalo Alburquequi

Diciembre 1.—37 1 año

Imp. de "El Tiempo"